



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE 2024:

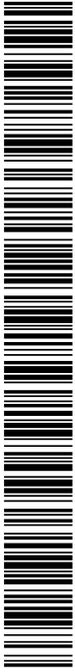
El Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Lorquí, ha celebrado sesión ordinaria día **1 de febrero de 2024**, en el Auditorio Enrique Tierno Galván de Lorquí, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:10 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa.
2. Aprobación del acta anterior, si procede.
3. Seguimiento Agenda Urbana.
4. Ruegos y preguntas.

Asistiendo al mismo:

- Concejales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Lorquí: Dña. M^a Dolores García Rojo
- Grupo Vox de Lorquí: D. Rafael Ángel Delgado Ruiz
- Grupo Popular de Lorquí: D. Antonio Carpes Aldeguer
- Grupo Socialista de Lorquí:
 - o Dña. Francisca Asensio Villa
 - o D. Isidoro Martínez Cañavate
 - o Dña. M^a Victoria Martínez Carrillo
 - o Dña. Antonia Abenza Campuzano
 - o D. Jesús Villa Hurtado
- Asociación Cueva Flamenca: D. Santiago Martínez Alcolea
- Asociación Amigos de la Música: Dña. Francisca Herrada y Dña. Gloria Mellado Durán
- Asociación de Mujeres de Lorquí:
 - o Dña. Amparo Balsalobre Arnaldos
 - o Dña. Carmen Serrano Atero
- Asociación Quiero y Puedo: Dña. Dolores Asensio y Dña. Marina García
- Asociación de Vecinos Los Palacios: D. José Ruiz Marín
- Asociación de Amigos de las Cuevas y del Patrimonio: D. Francisco Andúgar Villa

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07



G01471c79361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

- Asociación Peña Huertana El Capazo: D. José Fernández Piqueras
- Eurovértice Consultores: D. Manuel Moreno Nicolás
- Centro de Capacitación Digital del Ayuntamiento de Lorquí: Dña. Patricia Hernández Pellicer
- Agencia de Desarrollo Local: Dña. Marisa Montoya Fernández
- Secretario del Consejo de Participación Ciudadana: D. José García Carrasco

Exposición narrativa resumida de dicha sesión del CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (en adelante, CMPC).

1. Constitución de la Mesa

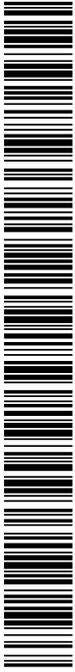
Siendo las 18:25 horas, da comienzo la sesión.

Queda constituida con la presencia de la Concejala de Participación Ciudadana, Dña. M.^a Dolores García Rojo, asumiendo las funciones delegadas por el Alcalde-Presidente, D. Joaquín Hernández Gomariz; y con el secretario del CMPC, D. José García Carrasco, Técnico del Ayuntamiento de Lorquí adscrito a dicha Concejalía.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Secretario del CMPC, D. José García Carrasco lee el acta y se aprueba por mayoría de todos los presentes tras el debate de las cuestiones que se plantean a continuación. Antes de la aprobación, D. Santiago Martínez Alcolea, manifiesta que debería enviarse el acta de forma previa al Consejo para tener un borrador. Francisco Andúgar se reafirma en el mismo sentido y Dña. M^a Dolores, concejala, afirma que se estudiará. Dña. Amparo Balsalobre Arnaldos comenta que no había asistido anteriormente porque no se había enterado de anteriores convocatorias. D. Antonio Carpes Aldeguer manifiesta que no recibió convocatoria para el anterior Consejo y Doña Francisca Asensio Villa dice que se le envió a un e-mail electrónico que no se había actualizado. D. José Fernández Piqueras propone dos opciones que son copiadas del Heredamiento. D. Santiago pide que se publique el borrador en la página web pero Doña M^a Dolores responde que es posible que no se pueda porque no está publicado sino que es un borrador. Doña Francisca Asensio Villa reafirma que no se puede subir a la web antes de aprobación y Don Francisco Andúgar Villa insiste en que necesita el borrador antes de asistir al Consejo. A Continuación D. Santiago lee un texto sobre participación ciudadana. Doña Antonia Abenza Campuzano le interpela manifestando que, lo que ha leído, no está relacionado con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (en adelante CMPC) y que de lo que se trata aquí es de leer el acta y que los asistentes hagan las aclaraciones pertinentes, nunca aportaciones porque es una lectura de acta. Don Santiago Martínez Alcolea insiste en que necesita el acta para poder hacer

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07



G01471cf9361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

seguimiento de la lectura. Don Francisco Andúgar Villa comenta que lo quiere por correo porque no tiene otros medios de recibirla. Doña M^a Dolores García Rojo manifiesta que pasamos al seguimiento de la Agenda Urbana (en adelante AU) con Manuel Moreno Nicolás.

3. Seguimiento de la Agenda Urbana (AU)

Don Manuel Moreno Nicolás comienza su exposición diciendo que la AU es un documento vivo, no estanco, enfocado en el Horizonte 2030, que se hizo un informe de seguimiento y se publicó en la web. A continuación, se realiza la siguiente presentación (transcrita de forma sucinta)

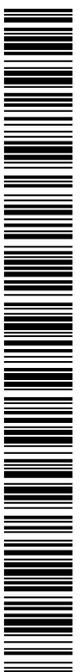
- Diagnóstico
- Identificación de los diferentes Planes de Acción y su Seguimiento de la Agenda incardinado dentro de un proceso de participación ciudadana
- 3 ejes: medioambiental, socioeconómico y gobernanza
- Actuaciones:
 - o Rehabilitación integral del edificio de la Antigua Casa Consistorial
 - o Palacete de la Cierva
 - o Life CityAdap3: Estabilización de los Cabezos y rehabilitación de casas cueva
 - o Corredores y zonas verdes con 3 Entornos Saludables
 - Salud UNE
 - Matías Martínez
 - Los Mateos
 - o Premio por el Estudio de Movilidad Sostenible
 - o Plan de Igualdad: Plan Corresponsables
 - o Modernización de Equipos Sostenibles: Espacios Escénicos
 - o Mercados Sostenibles
 - o

PARTICIPACIÓN EN REDES

- Red Innpulso: Ciudades de la Ciencia y de la Innovación
- RECI: Red Española de Ciudades Inteligentes
- Red de Ciudades por el Clima (FEMP)
- Red de Ciudades Saludables
- Net Cero Cities

D. Manuel señala la importancia de la AU como facilitadora para la captación de los fondos comentados. Destaca el impulso a la Digitalización, reduciendo la brecha digital y sin dejar a nadie atrás.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07



G01471cf9361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025

En este ámbito, Doña Patricia Hernández Pellicer, formadora del Centro de Capacitación Digital, realiza su presentación y pide colaboración en un panel con necesidades a corto, medio y largo plazo, saliendo las siguientes propuestas por parte de los asistentes:

Corto Plazo:

- Certificado Digital
- Cita médica
- Solicitud de becas y ayudas
- Citas en general
- Banca online
- Renta
- Correo electrónico
- WhtasApp en personas mayores
- Búsqueda de información
- Biomarcadores

Medio Plazo:

- Sede electrónica del Ayuntamiento y en general otras sedes
- Pago de impuestos
- Ciberseguridad
- Digitalización comercios
- Incrementar la participación online

Largo Plazo:

- Ticket electrónico
- Concienciación consumo dispositivos móviles
- Creación de contenidos digitales

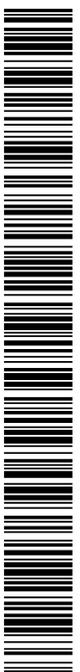
Don Francisco Andúgar Villa comenta que en el Club de pensionistas se pueden utilizar 6 equipos que hay en el centro y que funcionan bien.

D. José Fernández Piqueras refiere que ha ido al Instituto y dejó una carta pero que ya ha ido para animar a los críos a dar 2 meses gratis de folclore.

D. Santiago Martínez Alcolea comenta que: la AU hay que bajarla al suelo; que hay un texto donde dice que se va a poner un Responsable de Barrios; que el césped artificial será prohibido en 2030; que los presupuestos deben ser participativos y que, si se participa en proyectos, como el de la Cierva, por ejemplo, luego deben ser presentados a los que han participado.

Don Francisco Andúgar Villa comenta que le comentó al ingeniero, porque éste le había comentado previamente que estaba terminando, que había “comíos” en la Chimenea. Doña Antonia Abenza Campuzano lee un texto para interpelar la opinión de Don Santiago Martínez Alcolea sobre el césped artificial y comenta que la información dada

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07



G01471c79361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

por él, no es del todo correcta. D. Santiago le comenta que la Agenda 2030 habla de plantar árboles, elementos polinizadores... y que es mejor que algo artificial. También comenta que el Reglamento es el que es y Doña Mª Dolores García Rojo afirma que qué tiene que ver con la Agenda 2030. D. José Fernández Piqueras dice que cuando se pasa un proyecto, antes por lo menos había un plazo de exposición, Mª Dolores comenta que en la Agenda Urbana y en la 2030 hay un proceso participativo que sigue vivo, con un calendario de actuaciones donde algunos de los presentes estaban ahí. D. José Ruiz Marín comenta que el parque es una maravilla, pero hay cosas que no se han hecho y a iniciativa de él mismo se ha cambiado el aseo. Doña Marisa Montoya Fernández comenta que sí se solicitaron un almacén, 2 aseos y que hubo que hacer cambios y D. José responde que deberían haberles avisado de esos cambios y que, además de todo eso, se está quedando precioso. Don Francisco Andúgar Villa dice que, si el estuviera en la situación, ya hubiera llevado allí a toda la población. Doña Mª Dolores comenta que eso no está sujeto a una subvención. Don Santiago Martínez Alcolea comenta que eso no le extraña porque la puerta del Ayuntamiento tiene que abrir hacia fuera y tenemos las 2 que abren hacia dentro. A esto responden Doña Mª Dolores García Rojo y Doña Marisa Montoya Fernández que ya hay una de las puertas que abre hacia fuera.

4. Ruegos y preguntas.

Doña Mª Dolores García Rojo comienza este turno haciendo referencia a la encuesta del Parque de San Antón, la lee y se aprueba por todos los presentes. A continuación, lee la información de la web del Ayuntamiento sobre EmprendeRural y el Convenio con La Caixa sobre financiación de micro créditos. Después pregunta si hay más ruegos y preguntas y Don Santiago Martínez Alcolea comenta que ha enviado unos y pasa a leerlos a continuación, los cuales se recogen en la siguiente acta:

- Que se envíen las actas de los Consejos, una vez redactadas, para poder rectificar si fuese necesario y acudir a las reuniones informados y poder votar con conocimiento de causa.
- Hacer propuestas concretas a tratar en las reuniones para poder informarse y argumentar a favor o en contra con conocimiento de causa, previa consulta.
- Abrir la posibilidad de que los vocales podamos hacer propuestas a debatir en el Orden del Día. Doña Mª Dolores García Rojo manifiesta su conformidad con estos 2 ruegos últimos.
- Crear un grupo real de participación ciudadana.
 - o Enviar a todas las asociaciones y entidades registradas en el Ayuntamiento el Reglamento de Participación Ciudadana y solicitar su interés en participar en el Consejo, haciendo constar que el Presidente

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07



G01471cf79361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

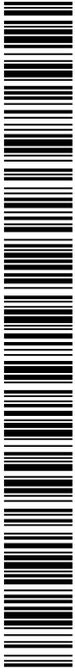
puede delegar en cualquier otro socio para que represente a la asociación. El Secretario del Consejo, recuerda en este punto que deben ser los presidentes de las asociaciones según el reglamento, artículo 28, y por tanto, habría que modificar este artículo.

- o Cuando se tenga el número de interesados, crear un grupo de WhatsApp para intercambio de ideas y propuestas para tratar en las reuniones.
 - o Citar a las reuniones a las asociaciones que conformen el grupo interesado.
 - o Estudiar el día y la hora más asequible para la mayoría de los participantes.
- Instar a la Concejalía de Turismo a que convoque la Mesa de Turismo, creada en el seno del Consejo de Participación como Consejo Sectorial para tratar sobre el turismo en Lorquí. La mesa no ha sido convocada porque el 21/09/2023 el Técnico de Turismo, David, dice: "Si no te importa, puedes trasladar el mensaje al resto de los miembros de la Mesa de Turismo". Doña María Dolores responde que lo va a ver, y D. Santiago dice que se podría disolver. Doña M^a Dolores comenta que FITUR se ha presentado con toda la rapidez que se ha podido y que hagan difusión a "Acoge un Comediante".
 - Que se den los pasos necesarios para crear Democracia Participativa como consta en el Preámbulo del Reglamento de Participación Ciudadana: "La intervención de los vecinos/as no se acaba con el hecho de votar, se ha de proyectar en múltiples herramientas participativas. La democracia participativa, en el ámbito local, es el pleno desarrollo de los Ayuntamientos democráticos, es una administración de calidad. Una administración eficiente, efectiva y legitimada, trabajando conjuntamente con unos vecinos/as organizados, son la base de un buen gobierno."
 - Poner en marcha unos presupuestos participativos, el 11/11/2023 dirigí un escrito a la Concejalía de Participación Ciudadana solicitando la puesta en funcionamiento de una Democracia Participativa y unos presupuestos participativos que ahora reitero. Doña María Dolores comenta que se realizó la Jornada Participativa desde donde se realizó la encuesta que ha salido para la modificación del Parque de San Antón, de momento se realizará de esa forma, realizando acciones concretas para los presupuestos participativos. Don José Fernández Piqueras aporta que en otros municipios se propone una partida y la población destina a qué se dedica. D. José Ruiz Marín dice que a veces se critica y otras se agradece, como ahora, que se ha realizado en un tiempo record el proyecto.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 20:45 h.

Lorquí a 1 de febrero de 2024



G01471c79361a118a07e80bf090730C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	26/09/2024 13:07